

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 75,069 SETENTA Y CINCO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a PAGO SUMINISTRO GAS EDIFICIO MUNICIPAL MES DE OCTUBRE 2011.-
 Fecha de Pago 02/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	16718	02/12/2011	75,069

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1591

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		75,069
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	75,069	
Totales		75,069	75,069

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS	75,069	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		75,069
Totales		75,069	75,069



[Signature]
 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO
[Signature]

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero